ECUACAPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

ECUACAPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultado
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES:	Pequeñas y Medianas Entidades
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Consulting SOLVER Group

AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.

De las Brevas E-920 y Av. El Inca
2do. Piso • Oficina 201
Quito - Ecuador
Telf.: + 593 2 245 7850
Cel.: + 593 9 9801 1229

www.auditsolver.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
ECUACAPA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **ECUACAPA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ECUACAPA S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***". Somos independientes de **ECUACAPA S.A.,** de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Incidencia de las medidas adoptadas respecto al COVID-19

Sin calificar nuestra opinión y tal como se indica más ampliamente en la Nota 22 a los estados financieros adjuntos, las medidas adoptadas en el contexto internacional y nacional para controlar el impacto del COVID-19 en la salud de las personas, han generado pérdidas significativas y diferentes sectores económicos han visto seriamente afectada su continuidad como negocio en marcha. Bajo esas perspectivas, la Compañía está analizando los diferentes escenarios de recuperación, aunque prevé una afectación importante de ingresos lo que traerá consigo un recorte significativo de costos y gastos para poder superar esta crisis, además de la preparación de un plan de salud integral para minimizar los efectos de contagio en sus operaciones con empleados, clientes y proveedores. La continuidad como negocio en marcha dependerá de las acciones que emprenda la administración de la Compañía.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección **"Párrafos de énfasis"**, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe de cumplimiento tributario

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ECUACAPA S.A.,** al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

Christian Valenzuela
Socio

Quito - Ecuador
Marzo 23, 2020

ECUACAPA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	**Nota**	**2019**	**2018**
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	61,076	31,291
Otras cuentas por cobrar	7	100,116	136,943
Activos por impuestos corrientes	8	168,434	54,889
Inventario	9	276,517	1,504,142
Total activo corriente		606,143	1,727,265
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	10	4,786,416	866,869
Total activo no corriente		4,786,416	866,869
TOTAL ACTIVO		**5,392,559**	**2,594,134**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores	11	458,625	95,549
Otras cuentas por pagar		11,629	293
Obligaciones financieras	12	65,443	48,488
Beneficios e IESS por pagar	13	69,861	50,405
Pasivos por impuestos corrientes	8	44,193	13,195
Anticipo de clientes	14	4,320,640	1,991,830
Total pasivo corriente		**4,970,391**	**2,199,760**
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	12	211,033	263,940
Total pasivo no corriente		211,033	263,940
TOTAL PASIVO		**5,181,424**	**2,463,700**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	15	211,135	130,434
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5,392,559**	**2,594,134**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

César Valdivieso
Gerente General

Omar Pulupa
Contador General

ECUACAPA S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
INGRESOS			
Ingresos operacionales	16	4,420,560	1,061,728
Otros ingresos	17	148,004	11,160
Total ingresos		4,568,564	1,072,888
COSTOS			
Costo de ventas	18	3,983,432	872,311
Total costos		3,983,432	872,311
Margen de contribución		**585,132**	**200,577**
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos administrativos	19	423,577	150,284
Total gastos operacionales		423,577	150,284
UTILIDAD OPERACIONAL		**161,555**	**50,293**
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros gastos		-	(1,443)
Gastos financieros		(34,475)	(15,863)
Total otros ingresos y gastos		(34,475)	(17,306)
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		127,080	32,987
Participación trabajadores	20	19,062	4,948
Impuesto a la renta	20	27,317	9,188
RESULTADO DEL PERÍODO		**80,701**	**18,851**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

César Valdivieso
Gerente General

Omar Pulupa
Contador General

ECUACAPA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultado del período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017		**1,200**	**75,304**	**-**	**45,789**	**19,290**	**141,583**
Reserva legal				600		(600)	-
Transferencia a resultados acumulados					18,690	(18,690)	-
Restitución de aporte futuras capitalizaciones	15		(30,000)				(30,000)
Resultado del período						18,851	18,851
Saldos al 31 de diciembre del 2018		**1,200**	**45,304**	**600**	**64,479**	**18,851**	**130,434**
Transferencia a resultados acumulados					18,851	(18,851)	-
Resultado del período						80,701	80,701
Saldos al 31 de diciembre del 2019	15	**1,200**	**45,304**	**600**	**83,330**	**80,701**	**211,135**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

César Valdivieso
Gerente General

Omar Pulupa
Contador General

ECUACAPA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
Efectivo provisto por clientes	6,934,200	2,399,818
Efectivo utilizado en proveedores	(2,148,639)	(1,616,296)
Efectivo utilizado en empleados	(509,765)	(380,791)
Efectivo utilizado en otros	(144,339)	(72,312)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4,131,457	330,419
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedad, planta y equipos	(4,065,720)	(548,215)
Efectivo utilizado en aportes para futuras capitalizaciones	-	(30,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,065,720)	(578,215)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (utilizado en) provisto por instituciones financieras	(35,952)	270,700
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(35,952)	270,700
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	29,785	22,904
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	31,291	8,387
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	61,076	31,291

Las notas son parte integrante de los estados financieros

César Valdrvieso
Gerente General

Omar Pulupa
Contador General

ECUACAPA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN
POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Resultado del período	80,701	18,851
Partidas de conciliación entre el resultado del período y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	146,173	130,473
Participación trabajadores	19,062	4,948
Impuesto a la renta	27,317	9,188
Resultado del período conciliado	273,253	163,460
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminución de otras cuentas por cobrar	36,826	52,658
Aumento de activos por impuestos corrientes	(113,545)	(44,752)
Disminuación (aumento) de inventarios	1,227,625	(1,159,262)
Aumento de cuentas por pagar	363,077	27,957
Aumento de otras cuentas por pagar	11,336	293
Aumento de anticipo clientes	2,328,810	1,274,272
Aumento (disminución) de pasivos por impuestos corrientes	3,681	(10,254)
Aumento de obligaciones laborales	394	26,047
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4,131,457	330,419

Las notas son parte integrante de los estados financieros

César Valdrvieso
Gerente General

Omar Pulupa
Contador General

ECUACAPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

ECUACAPA S.A., fue constituida como sociedad anónima y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 9 de febrero del 2011, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es en el cantón Valencia, provincia de Los Ríos.

El objeto de la Compañía es: realización de actividades agrícolas tales como la producción, exportación e importación y comercialización de tabaco, banano, cacao, arroz, maíz, soya, y otros productos agrícolas.

2. BASES DE PREPARACIÓN

ECUACAPA S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

a) 35 Secciones
b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la "Sección 3: Presentación de Estados Financieros" de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

ECUACAPA S.A., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

c. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

d. Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

e. Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

f. Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **ECUACAPA S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes incluye los saldos conciliados en cuentas bancarias.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos

sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.
Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que desarrolla la Compañía.

2. Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar representan los anticipos entregados a proveedores locales en el curso normal de la operación y anticipos entregados al socio de la compañía para compra de los terrenos que serán destinados para la operación del negocio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

3. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Accionistas de la Compañía

Las transacciones que **ECUACAPA S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Financiación (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); y garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

4. Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

5. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar representan los saldos por pagar a los accionistas, préstamos y otros por pagar. Si se espera pagar la deuda en un año o menos, se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

d. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

e. Inventarios

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de inventarios de consumo comprende los suministros y materiales registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo a su valor neto de realización; al igual que cuando se determinan saldos obsoletos.

f. Propiedades, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la Sección 17.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

Continúa en la siguiente página…

1. Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial (excepto inmuebles) se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Para terrenos y edificios la medición posterior es a valor razonable.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.
Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

g. Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

Continúa en la siguiente página…

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Terrenos		
Edificios	20	5%
Maquinaria, equipo instalaciones y adecuaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de computación	3	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

h. Obligaciones financieras

Obligaciones financieras incluyen a los créditos contratados con instituciones financieras, y sobregiros contables.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las obligaciones con Instituciones Financieras y terceros se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

i. Obligaciones con empleados

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las

indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en un misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada en función de esta normativa.

j. Anticipo de clientes

Representan los anticipos recibidos de los clientes en el curso normal de la operación.

k. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registra las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado del período.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- **a.** El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- **b.** Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **c.** El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- **d.** Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

m. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

n. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

o. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

p. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **ECUACAPA S.A.,** mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	5,181,424	2,463,700
Menos: efectivo	(61,076)	(31,291)
Deuda neta	5,120,348	2,432,409
Total Patrimonio	211,135	130,434
Índice deuda – patrimonio ajustado	**24.25**	**18.65**

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que la Compañía mantiene en diferentes Instituciones Financieras. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en US$ 61,076 y US$ 31,291 respectivamente.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se componen de:

	2019	2018
Anticipos a proveedores **(1)**	95,577	15,024
Anticipos y préstamos a empleados **(2)**	4,540	-
Cuentas por cobrar accionista **(3)**	-	121,919
Total	**100,116**	**136,943**

(1) El detalle de anticipo proveedores se encuentra conformado por:

	2019	2018
Méndez Toaza Manuel Alejandro	28,677	-
Fausto Bucheli Marín	20,000	-
Blandón Duque Claudia Lorena	8,000	-
Morales Chancusig Mercedes Alejandra	7,500	-
León Quito Manuel Serafín	7,000	-
José Luis Urrutia	5,900	
Coeriego S.A.	4,072	-
Fideicomiso Fondo Nacional de garantías	2,823	2,208
Agripac S.A.	2,111	
Mora Ballesteros Jenny Selenita	1,951	

	2019	2018
Marroquín Latacumba Margarita Yuliana	1,800	
Carriel Páez Dolores Iliana	1,736	
Tinoco Bajaña Bryan Gabriel	1,500	
Eusemio García	-	9,867
Briones Aya Yajaira Elizabeth	-	1,443
Victoria Vilma Villalba Wellington	-	1,000
Otros menores	2,507	506
Total	**95,577**	**15,024**

(2) El detalle de anticipo y préstamos a empleados al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	2019
Ruales Diaz José Clemente	1,000
Ruales Diaz José Aureliano	1,000
Barco Duque Ángelo Abel	500
Zambrano Daza Wellington Gustavo	500
Macias Castillo Marlon Gabriel	400
Bravo Aguirre Héctor Fernando	350
Ruales Gonzales José Gregorio	300
Recalde León Arcelio Danilo	200
Zúñiga Ruales Ivanna Gisela	140
Arana Jimenez Robert Joel	100
Quirola Guerrero Catalina Lucia	50
Total	**4,540**

(3) El saldo de cuentas por cobrar accionista se conforma de anticipos entregados al accionista César Valdivieso para la compra de un terreno que será utilizado para la operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo ya fue cobrado.

8. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos	2019	2018
Crédito tributario compras	150,231	49,217
Anticipo de impuesto a la renta	16,773	5,560
Retenciones en la fuente	1,430	112
Total	**168,434**	**54,889**

Pasivos	**2019**	**2018**
Impuesto a la renta	27,317	9,188
Retenciones del IVA	10,043	1,714
Retenciones en la fuente	6,833	2,293
Total	**44,193**	**13,195**

9. INVENTARIO

El valor del inventario de las hojas de tabaco en proceso para el año 2019 y 2018 se presentan en US$ 276,517 y US$ 1,504,142 respectivamente.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante los períodos 2019 y 2018, fueron como sigue:

2019

	Saldo al inicio	**Adiciones**	**Saldo al final**
No depreciables			
Terrenos	533,785	3,570,657	4,104,442
Terrenos en curso **(1)**	-	77,580	77,580
Depreciables			
Casonas	342,819	-	342,819
Edificios	43,325	-	43,325
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	78,278	368,439	446,717
Muebles y enseres	544	3526	4,070
Equipo de computación	970	-	970
Vehículos	32,367	45,518	77,885
	1,032,088	**4,065,720**	**5,097,808**
(-) Depreciación acumulada	(165,219)	(146,173)	(311,392)
Total	**866,869**	**3,919,547**	**4,786,416**

(1) El saldo de *Terrenos en curso* corresponde a los pagos realizados por la compra de los terrenos en los que se desarrolla la actividad productiva de la Compañía pero que al 31 de diciembre de 2019 aún no se formalizó la transferencia del título o propiedad de los inmuebles.

2018

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
No depreciables			
Terrenos	-	533,785	533,785
Depreciables			
Casonas	342,819	-	342,819
Edificios	43,325	-	43,325
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	65,736	12,542	78,278
Muebles y enseres	544	-	544
Equipo de computación	859	111	970
Vehículos	30,590	1,777	32,367
	483,873	**548,215**	**1,032,088**
(-) Depreciación acumulada	(34,746)	(130,473)	(165,219)
Total	**449,127**	**417,742**	**866,869**

11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de cuentas por pagar a proveedores están compuestos por:

	2019	2018
Valdivieso Martínez César Arvey	68,287	-
Agripac S.A.	57,357	37,456
Fatosla C.A.	51,110	-
Soluciones de Empaques SDE S.A.	30,819	9,350
Molina Véliz Jacqueline Fátima	29,524	-
Internegocios de Hierro S.A.	26,874	1,728
Albuja Sáenz de Viteri Roddy Ali	24,750	-
Austrogas	23,107	8,147
Veliz Cobos Moisés Ildelfonso	21,255	-
Farmagro S.A.	17,575	3,900
Muñoz Morales Ramiro Enrique	15,711	-
Agrimen S.A.	15,221	17,363
Morales Chancusig Mercedes Alejandra	15,000	-
Blandón Duque Claudia Lorena	12,915	-
Otros menores	49,120	17,605
Total	**458,625**	**95,549**

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor registrado en obligaciones financieras corresponde al saldo del préstamo por pagar al Banco Pichincha C.A. y Banco Pacífico S.A. A continuación, se presenta el detalle:

2019

Institución financiera	Operación Nº	Concesión	Vencimiento	Días	Tasa	Corriente	No Corriente
Banco Pichincha C.A.	2609031-00	28/12/2016	13/12/2019	1080	11.23%	65,443	-
Banco del Pacífico S.A.	P40157146	10/07/2018	03/06/2025	2520	9.50%	-	211,033
						65,443	**211,033**

2018

Institución financiera	Operación Nº	Concesión	Vencimiento	Días	Tasa	Corriente	No Corriente
Banco Pichincha C.A.	2609031-00	28/12/2016	13/12/2019	1080	11.23%	48,488	-
Banco del Pacífico S.A.	P40157146	10/07/2018	03/06/2025	2520	9.50%	-	263,940
						48,488	**263,940**

13. BENEFICIOS E IESS POR PAGAR

El saldo de obligaciones laborales por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está compuesto por:

	2019	2018
Decimocuarto sueldo por pagar	27,587	18,870
15% participación trabajadores	19,062	4,949
Aporte IESS por pagar	10,074	7,514
Liquidaciones por pagar	8,559	-
Decimotercer sueldo por pagar	3,884	2,921
Préstamos hipotecarios por pagar	353	280
Préstamos quirografarios por pagar	206	40
Fondos de reserva	136	132
Sueldos por pagar	-	15,699
Total	**69,861**	**50,405**

14. ANTICIPO CLIENTES

El saldo de anticipo clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se compone de transferencias recibidas del cliente Grand Island por el valor de US$ 4,320,640 y US$ 1,991,830 respectivamente.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital social es de US$ 1,200 dividido en 1,200 acciones con un valor nominal de US$1 dólar cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Aporte para futura capitalización

Mediante acta de la junta General de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2017 la Compañía realizó un aporte para futura capitalización a través del aporte en numerario por el valor de US$ 75,304 el cual fue realizado por el accionista César Valdivieso.

Mediante acta de la junta General de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2019 la compañía realizó la restitución de US$ 30,000 al pasivo por concepto de devolución al accionista César Valdivieso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo se presenta en US$ 45,304.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de utilidades de años anteriores que no han sido distribuidas a sus accionistas.

16. INGRESOS

Los ingresos generados por las exportaciones de hoja de tabaco entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron de US$ 4,420,560 y US$ 1,061,728 respectivamente.

17. OTROS INGRESOS

Los saldos de otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están compuestos por:

	2019	2018
Palma africana	146,350	-
Varios	1,654	11,160
Total	**148,004**	**11,160**

Continúa en la siguiente página…

18. COSTOS

Los costos generados por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Materiales y suministros	1,555,675	127,330
Inventario de Materia Prima	1,537,372	8,486
Costo de personal	421,517	334,175
Mantenimiento y reparaciones	306,039	231,505
Depreciación	136,955	121,601
Transporte de productos	12,975	31,194
Servicios técnicos	11,112	15,267
Impuestos y contribuciones	1,787	2,753
Total	**3,983,432**	**872,311**

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	2019	2018
Gastos de personal	151,652	86,117
Suministros y materiales	100,043	6,139
Combustibles y lubricantes	79,175	8,903
Mantenimiento	52,580	5,046
Servicios técnicos y de asesoría	17,350	20,994
Depreciaciones	9,218	8,873
Seguros	5,798	-
Impuestos contribuciones y otros	5,419	14,212
Vehículos	1,762	-
Servicios públicos	581	-
Total	**423,577**	**150,284**

20. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias, en el año 2019 y 2018 la tarifa impositiva fue del 25% y la Compañía tuvo una rebaja de tres (3) puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta por tener la condición de exportador habitual.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto

a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

… "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad contable	127,080	32,989
(-) 15 % Participación trabajadores	(19,062)	(4,948)
(+) Gastos no deducibles	16,151	13,722
(=) Utilidad gravable	124,169	41,762
(=) Impuesto causado	**27,317**	**9,188**
Anticipo de impuesto a la renta del período	13,977	5,560
(=) Impuesto a la renta determinado	**27,317**	**9,188**
(-) Anticipo pagado	(13,977)	(5,560)
(-) Retenciones del ejercicio	(1,430)	(112)
(-) Crédito tributario años anteriores	(2,795)	-
(=) Impuesto a la renta por pagar	**9,114**	**3,516**

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

21. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación

incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US$ 0.04 en el año 2020, US$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;

2. El precio de venta del fabricante menos el I VA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que

hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal"; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII "Reformas a la Ley del Anciano".

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (23 de marzo del 2020), no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.
El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de

restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **ECUACAPA S.A.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.